

EDITORIAL

Con la presente edición, el CEDEC llega al décimo segundo tomo de sus publicaciones, que corresponde al séptimo número de la Revista de *Derecho de la Competencia*. Este volumen contiene artículos de gran interés, escritos por autores colombianos y extranjeros involucrados de lleno con el derecho de la competencia y su evolución. Como en oportunidades anteriores, esta entrega se divide en tres secciones principales: artículos de autores extranjeros, artículos de autores nacionales y Doctrina. En esta última sección nos hemos preocupado por publicar decisiones relevantes de la autoridad de competencia o de los tribunales.

La décima segunda edición del CEDEC da cuenta del compromiso del Centro con el desarrollo del Derecho de la Competencia en Colombia y Latinoamérica. Como siempre, hemos reservado espacio para presentar documentos que muestran las últimas tendencias y tópicos más importantes que se debaten en la actualidad.

Como es tradición, aprovechamos este espacio para hacer un recuento de las actividades y logros de nuestro centro de estudios, en lo que toca con el análisis y difusión de los temas de Derecho de la Competencia.

1. CONFERENCIAS Y EVENTOS

- 1.1 Latin America Alumni Symposium:** El Dr. Alfonso Miranda Londoño participó en la reunión de los ex-alumnos de la Universidad de Cornell, que se llevó a cabo en abril de este año en Miami. En dicho foro el doctor Miranda participó con el profesor George Hay en la explicación de la evolución del Derecho de la Competencia en el mundo y en Latinoamérica.
- 1.2 III Foro de Salud:** En la Pontificia Universidad Javeriana se llevó a cabo en el mes de abril el III Foro de Salud, en el que se trató el tema de “*Derecho a la Salud, Globalización y Política Farmacéutica*”. Alfonso Miranda participó en este importante evento, con una ponencia titulada: “El derecho de la competencia en el sector salud”.
- 1.3 Conferencia sobre abogacía de la competencia e intercambios de información anticompetitivos:** Este evento se organizó por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Unión Europea y el Centro de Estudios de Derecho de la Competencia -CEDEC. Contó con la presencia de Stanley Wong, y otras importantes personalidades del derecho de la competencia.
- 1.4 Lanzamiento del Libro de Javier Cortázar:** En mayo de este año se publicó el libro de Javier Cortázar “Curso de derecho de la Competencia (Antimonopolios)”.
- 1.5 Perspectivas del Derecho de la Competencia en Colombia:** En este evento realizado en Cartagena, se celebraron los 20 años del decreto 2153 de 1992. Se realizó en los días 2 y 3 de agosto de 2012, y contó con la presencia de importantes personalidades del derecho de la competencia a nivel nacional e internacional.

- 1.6 Primer Congreso Internacional del Derecho del Consumo:** Organizado por la Superintendencia de Industria y Comercio, en este evento se analizaron los avances y modernas tendencias en el derecho del consumo, así como el contenido y las innovaciones de la ley 1480 de 2011.
- 1.7 VI Jornadas de Derecho Económico:** Estas Jornadas se llevaron a cabo el 06 de noviembre de 2012. Versaron sobre regulación financiera y competencia, y contaron con la asistencia de conferencistas como el Profesor Néstor Humberto Martínez, el Profesor César Ferrari, la Presidenta de Asobancaria, Dra. Maria Mercedes Cuéllar y el Dr. Fernando Cachafeiro, profesor de Derecho de la Competencia de la Universidad de la Coruña.
- 1.8 Taller de Competencia Internacional (International Competition Network, ICN):** En esta ocasión, la discusión se centró en el rol de la evidencia económica en el análisis de integraciones empresariales. La reunión se llevó a cabo el jueves 8 y viernes 9 de noviembre de 2012.

2. PROGRAMAS DE POSGRADO

Los integrantes del CEDEC han participado como docentes en los siguientes programas de posgrado:

2.1 Especialización en Derecho de la Competencia y del Libre Comercio – Pontificia Universidad Javeriana.

En enero del año 2007 el Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana abrió la primera promoción de la Especialización en Derecho de la Competencia y del Libre Comercio. La directora de la especialización era, para ese en-

tonces, la doctora María Clara Lozano Ortiz De Zárate, quien se encuentra vinculada al CEDEC desde su creación.

El objetivo de la especialización es la formación de profesionales con sólida formación en Derecho de la Competencia y del Libre Comercio en todos los sectores económicos, con criterio jurídico, político, social y económico, que les permita proyectarse en el área del ejercicio público o privado que escojan.

Entre los profesores que han participado en la especialización se encuentran vinculados al CEDEC, los siguientes: Gabriel Ibarra Pardo, Jorge Jaeckel Kovacs, Fernando Castillo Cadena, Julio César Castañeda Acosta, José Orlando Montealegre Escobar, Carlos Andrés Perilla Castro, Andrés Jaramillo Hoyos, Emilio José Archila Peñalosa, María Clara Lozano Ortiz De Zárate y Alfonso Miranda Londoño.

En el año 2010, se retiró la doctora Lozano como directora y fue nombrado el doctor Jairo Rubio Escobar, quien se desempeñó como Superintendente de Industria y Comercio. Así mismo, el doctor Rubio realizó una modificación al currículo de la especialización para reflejar la importancia que ha adquirido el régimen general de libre competencia frente a los regímenes especiales.

2.2 Especialización en Derecho Comercial – Pontificia Universidad Javeriana.

Desde 1996 se dicta un módulo de derecho de la competencia en esta especialización. Inicialmente el módulo fue dictado por varios miembros del CEDEC, entre los cuales se encuentran María Clara Lozano Ortiz De Zárate, Carlos Andrés Uribe Piedrahita y Alfonso Miranda Londoño. En la actualidad, el módulo es dictado por el doctor Jairo Rubio Escobar.

2.3 Maestría en Derecho Económico – Pontificia Universidad

Este módulo se ha dictado en forma permanente desde 1992.

Hoy en día, la dirige Boris Hernández Salame, y se ha consolidado como una de las mejores en su género y modalidad.

3. PARTICIPACIÓN EN OTRAS PUBLICACIONES

- 3.1** El blog “**La Libre Competencia**” (**lalibrecompetencia.com**) Editado por Juan David Gutiérrez Rodríguez, Víctor Pavón-Villamayor, Carlos Pablo Márquez, Natalia Barrera Silva, Leopoldo Pagotto, Eduardo Quintana, Federico Rossi y Javier Tapia, inició actividades, promoviendo la difusión y discusión del derecho de la libre competencia y, en general, de las políticas de defensa de la competencia con énfasis en América Latina y el Caribe. El blog cuenta con un importante número de visitas al año de regiones de todo el mundo como América Latina, América Central, Sur de Europa (Mediterránea), América del Norte y Europa Occidental.

4. REUNIONES PERIÓDICAS

Las últimas reuniones han tratado sobre los siguientes temas:

- 4.1** “*Análisis de las normas de competencia frente a la libertad de asociación*”, conferencia que fue dictada por José Alfredo Jaramillo en febrero de 2012.
- 4.2** “*El derecho de la competencia en el Tratado de Libre Comercio*”, que fue dictada por María Clara Lozano el 14 de septiembre de 2012.
- 4.3** “*El bienestar del consumidor como fin del Derecho de la Competencia*”, que fue dictada por Jorge de los Ríos el 19 de octubre de 2012.

- 4.4 “*Abuso de la Posición de Dominio y Fines del derecho de la competencia*”, conferencia que fue dictada por Vasiliki Brisi-mi, Julian Nowag y Ana Paula Martínez el 15 de noviembre.
- 4.5 El 30 de noviembre, Natalia Barrera y Luis Alejandro Pando dictaron de manera conjunta la reunión mensual del CEDEC.

5. NUEVOS PROYECTOS

El CEDEC mantiene vigente su página Web a través de la cual informa sobre las principales tendencias y acontecimientos del derecho de la competencia en Colombia y el mundo. Este espacio contiene las principales presentaciones, artículos, normas, casos, jurisprudencia, y en general, información sobre esta área de estudio, que de seguro resultará de utilidad para los estudiosos en la materia.

Actualmente se puede consultar la información sobre el CEDEC en Internet a través de: <http://centrocedec.org> o escribiendo a centrocedec@gmail.com.

También contamos con cuentas en las redes sociales Facebook (con el nombre de CEDEC Derecho de la Competencia) y Twitter (en @CentroCEDEC). Por estos medios, les informamos sobre los próximos eventos en los que los miembros del CEDEC participarán.

6. LA PRESENTE PUBLICACIÓN

En la Sección de Autores internacionales nos acompañan, por primera vez, Maximiliano Marzetti con su texto “*¿Antagonismo o Complementariedad? Una breve aproximación a la compleja y poco estudiada relación entre Propiedad Intelectual y Derecho de la Competencia*”, Leopoldo Pagotto con “*New landscape in the Brazilian antitrust enforcement*” y Elif Erdemoglu, con su artículo “*The economics of the antitrust regulation in pharmaceutical sector*”.

En esta publicación se incluyen artículos de los siguientes doctrinantes nacionales:

Sergio Rojas presenta un análisis serio respecto del tema de la abogacía de la competencia. El documento se titula *“La abogacía de la competencia en el derecho colombiano: Reflexiones sobre su alcance y su ámbito de aplicación”*.

Andrés Yáñez escribió un texto titulado *“Del riesgo moral en la relación de las grandes superficies y los productores”*, en el que se estudia la relación y las posibles soluciones a los conflictos que se presentan entre las grandes superficies (que comercializan productos que llevan sus marcas propias y otros que llevan las marcas tradicionales de los productores) y los productores a quienes venden. Se trata de un resumen de su trabajo de grado, que recibió una mención de honor.

Alfonso Miranda Londoño presenta los documentos *“Actualidad en Derecho de la Competencia: Logros y Tareas Pendientes”* y *“El Diseño de la Autoridad de Competencia en Colombia: Necesidad de Introducir Reformas”*.

En la sección denominada debates de doctrina, se ha incluido la Resolución 40478 de 2012 de la Superintendencia de Industria y Comercio, en el que la SIC acepta las garantías propuestas por la Asociación Bancaria, las redes de tarjetas de crédito y varias entidades financieras, que habían sido investigados por fijar la tarifa interbancaria de intercambio - TII. Esta resolución fue aclarada, posteriormente, por la resolución 53990 de 2012.

Esperamos que este tomo sea de sumo interés para la comunidad académica.

Cordialmente,

Alfonso Miranda Londoño
Director

Natalia Fernández López
Coordinadora

